

RESOLUCIÓN del Presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, por la que se nombra comisión de valoración para la adjudicación de una beca para la realización de prácticas y colaboración de carácter técnico en el Consejo Económico y Social de Castilla y León

En virtud de lo dispuesto en la base 5 de la Resolución de 23 de octubre de 2008 del Presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León de 29 de octubre de 2008, por la que se convoca una beca para la realización de prácticas y colaboración de carácter técnico en el Consejo Económico y Social de Castilla y León

ACUERDA

Primero. Nombrar comisión de valoración para la selección de los aspirantes de la beca ofertada con la siguiente composición:

Tribunal Titular	Presidente	D. Antonio José Ruiz García
	Vocales	D. Oscar Mario Lobo San Juan
		Dña. Sonia González Romo
		D. Juan Carlos Gamazo Chillón
	Secretaria	Dña. Beatriz Rosillo Niño
Tribunal Suplente	Presidente	D. Carlos Polo Sandoval
	Vocales	D. Modesto Chantre Pérez
		Dña. Sofía Andrés Merchan
		D. Lucas Ferreras Zamora
	Secretaria	Dña. María Angeles Rincón Calvo

Designar a Dña. Pilar Calonge Velázquez como personal colaborador

Segundo.- La composición de la comisión de valoración se hará pública en el tablón de anuncios y en la página web del Consejo (www.cescyl.es)

Valladolid, 18 de noviembre de 2008



El Presidente del Consejo Económico y Social
de Castilla y León

Fdo.: José Luis Díez Hoces de la Guardia